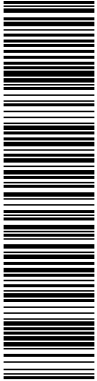


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario día 15 -04-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FPSC8-6XNDN-00SCC Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:29:54 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:21 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:22
	ESTADO FIRMADO 23/04/2021 12:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70565 FPSC8-6XNDN-00SCC-04E8E5F8004C7120BE55C0F893A4189AE7A189FC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarciaatorre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2021

Sr. Alcalde Presidente:

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

Sres. Concejales:

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ
D. RAFAEL ROMERO CABRERA
D. M^a JESUS MEDINA ROMERO
D^a MANUELA MERCHAN RUIZ
D^a INMACULADA MONTALVO MATA

Secretario de la Corporación :

M^a ANGELES MORALES RECIO

En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cinco minutos del día 15 de abril del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, con la ausencia justificada Doña María Teresa Tortonda Gordillo, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Por el Sr. Alcalde Presidente se dio por comenzado el acto .

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3-3-2021

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna observación al acta del 3 de marzo del 2021

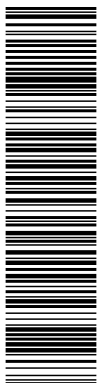
No habiendo observaciones al acta, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes (seis votos a favor del Grupo Socialista), el acta de la Sesión Ordinaria del día 3-3-2021.

ASUNTO SEGUNDO: APROBACION INICIAL MODIFICACION 008 DE LAS NNSS.

Visto que se consideró necesario proceder a la elaboración y posterior aprobación de la Modificación puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Villagarcía de

C.I.F. 0615000-G - e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario día 15 -04-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FPSC8-6XNDN-00SCC Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:29:54 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:21 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:22
	ESTADO FIRMADO 23/04/2021 12:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70565 FPSC8-6XNDN-00SCC 04E8E5F8004C7120B55C0F893A4189AE7A189FC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarciaatorre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

la Torre, consistente en dividir la Unidad de Ejecución UE-1 en dos individuales, de manera que , al reducirse su superficie , se reducen las parcelas integrantes y se facilita su desarrollo y gestión

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Recibo del Proyecto de modificación 008 de las NNSS..... 14-1-2021
- Solicitud de informe CCAA, sometimiento o no evaluac amb.. 17-2-2021
- No sometimiento a evaluación ambiental estrategica 06-4-2021
- Providencia13-04-2021
- Informe jurídico 13-04-2021

Realizada la tramitación legalmente establecida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 49 de la Ley 11/2018, , de 21 de diciembre , de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, el Pleno , adopta por mayoría (seis votos a favor del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular) el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual 008 de las Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre , en los términos que obran en el expediente . Y cuyo objeto resumido es:

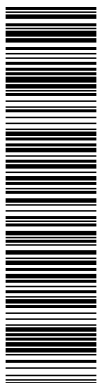
“ Dividir la Unidad de Ejecución UE-1 en dos individuales, de manera que , al reducirse su superficie , se reducen las parcelas integrantes y se facilita su desarrollo y gestión“

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante 45 días, mediante anuncio en el *Diario Oficial de Extremadura*, y en la sede electrónica corporativa.

TERCERO. Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

La duración de la suspensión es de seis meses .

CUARTO. Solicitar a los organismos afectados por razón de sus competencias sectoriales, para que en el plazo máximo de tres meses, emitan informe de acuerdo con lo previsto en la legislación sectorial aplicable.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 705665 FPSC8-6XNDN-00SCC 04E8E5F8004C7120B5E5C0F893A4189AE7A189FC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilagarciaalatorre.es/verificardocumentos/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ASUNTO TERCERO: APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN 007 DE LAS NNSS.

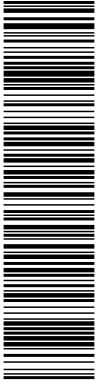
A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	21-04-2020
Informe de Secretaría	27-04-2020
Redacción del borrador de la Modificación y del Documento Ambiental Estratégico	Abril 2020
Informe jurídico	08-05-2020
Acuerdo Pleno aprobación inicial	30-06-2020
Anuncio sede electrónica	7-7-2020
Solicitud de informes	7-7-2020
Anuncio en DOE , N.º 133	10-7-2020
Recepción de Informe no sometimiento a evaluación ambiental estratégica. 29-2-20	20-10-2020
Recepción de Informe Dirección General de bibliotecas, archivos y patrimonio cultural. 6-11-20	20-11-2020
Recepción de Informe Dirección General de Industria, Energía y Minas, 3 y 4 de febrero del 2021	12-02-21
Aprobación provisional Pleno Ordinario	3-3-2021
Remisión de expediente y proyecto a la CCAA	10-03-2021
Informe favorable DGUOT . Junta Extremadura	8-4-2021

Realizada la tramitación legalmente establecida , de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.3.g) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 abril,

C.I.F. 0615000-G – e-mail: vilagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario día 15 -04-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FPSC8-6XNDN-00SCC Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:29:54 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:21 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 23/04/2021 12:22	ESTADO FIRMADO 23/04/2021 12:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 705665 FPSC8-6XNDN-00SCC-04E8E5FC0F893A4189AE7A189FC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vilagarciaalatorre.es/verificardocumentos/>



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, adopta los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar DEFINITIVAMENTE la Modificación puntual n.º 007 de las Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre consistente en la recalificación de la manzana delimitada por la Avda de la Constitución y la Travesía del Pilar de suelo Urbano no consolidado “Residencial Unifamiliar Extensiva (RUR)” a “Residencial Unifamiliar Ensanche (REN)”, creándose esta última ordenanza.

SEGUNDO. Remitir el proyecto de la modificación puntual n.º 007 de las Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre para su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, con carácter previo a su publicación en el DOE y en el Portal de transparencia.

Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las catorce horas y veinte minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe
Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE